



Fiesta del

Foro u **Q**uarta

León = 1950

T. 1133037 C.

JT
CSM

Fiesta del "Foro u Oferta"

A guisa de portada

FIESTA DE LAS CANTADERAS se llamaba, desde tiempos que se pierden en los siglos, la solemnidad con que la Ciudad de León ha honrado siempre a Nuestra Señora en el día de su Asunción en el cielo para ser allí coronada como Reina de cielo y tierra.

Eran las Cantaderas ciertas doncellas casaderas que, en señal de regocijo por haber sido libradas por un rey de León del tributo de las ciento que este Reino debía pagar cada año a un cierto rey moro; por eso cantan y bailan de alegría en memoria y como recuerdo de tan feliz suceso.

De antiguo cantaban y bailaban, pero, ya en el siglo XVI, solamente bailaban, por lo cual La Pícara Justina decía «que las pudieran llamar bailaderas y no cantaderas».

Cuatro parroquias de la ciudad: San Marcelo, Mercado, San Martín y Santa Ana, tenían obligación de dar cada una cuatro o seis niñas de ocho a doce años, por haberse experimentado ciertos inconvenientes en que fueran mayores. Tres meses antes de Nuestra Señora de Agosto, avisaban los párrocos a las casas que tocaba, lo que se hacía *calle hita*, al modo que se llevaba la *caridad* hasta pocos años ha que se ha suprimido por estar racionado el pan y ser éste de calidad no tan buena como convenía para ser ofrecida a Dios. De este tributo no se exceptuaba ni la familia más noble, como las Casas de Guzmán y Quiñones: fueron algunos compelidos en juicio contradictorio que algunas parroquias custodian en su archivo para guarda de su derecho. La casa que no tenía niña doncella, tenía que buscarla y vestirla bien; y si no lo hacía había de pagar multa y cárcel y llevarla al año siguiente, no era recibida la que no iba vestida ni aderezada como convenía.

La Víspera de la Asunción salían de sus respectivas iglesias

las Cantaderas acompañadas de sus Párrocos, Mayordomos, Seises y Escribanos, precediendo *Atabales*, que son como una rueda de carro, de forma ochavada, semejantes a los que, dicen, ganó en la guerra el rey Ramiro. Preceden también *Salterios*, instrumentos de diez cuerdas metálicas con sus clavijas, y ciriales con velas de cera blanca, y unos muchachos que llevaban el *cirio* y *candelones*, que aquéllas ofrecían a Nuestra Señora como Reina y Patrona de la Catedral.

El salterio que acompañaba a las Cantaderas solía venir de Villamañán, Puente de Orbigó, Carrizo, Puente de Villarente, etcétera, y solían ajustarse por cierto número de años o por toda su vida, debiendo venir quince días antes a dar lección a las niñas. Con el salterio y atabales solía ir también un tambor o *tamborino* con pintados escudos de Armas.

Concluidas por el Coro las Vísperas, entraban con todo el dicho aparato en la Catedral; pasaban las niñas al Altar Mayor, al lado de la Epístola, donde, en la grada superior, se hallaba sentado el Administrador del Cabildo para recibir la ofrenda; bailaban allí de dos en dos y se retiraban en la forma que vinieron.

Delante de las Cantaderas de San Marcelo iba danzando una mujer cubierta con toallas de seda y joyas, a manera de gitana, que llaman *La Sotadera*; ésta dirigía la danza de las niñas, como lo hace *el birria* en las de hombres. De ella escribió, con su peculiar estilo y evidente exageración, el autor de *La Pícaro Justina*: «Las cantaderas de señor Marciel llevaban por guía delante de sí una que llamaban la Sotadera, la cosa más vieja y mala que ví en toda mi vida, que me parece que para purgar una persona y digerir hígado y livianos y todos los entresijos bastaba enjaguar dos veces los ojos con la cara de aquella maldita vieja cada mañana, que yo fío hiciera esto más efecto que tres onzas de ruibarbo preparado. La cara pensé visiblemente que era hecha de pellejo de pandero ahumado; la facción del rostro, puramente como cara pintada en pico de jarro; un pescuezo de tarasca, más negro que tasajo de macho; unas manos embezadas, que parecían haberlas tenido en cecina tres meses. Sólo en una cosa ví que andaban bien los curas: que la mandaban a la Sotadera cubrir el rostro con

una manera de zaranda, forrada en no sé qué argamandales, y con esto no la ven».

En lo antiguo, el día siguiente, al salir el sol, venían el Corregidor y Regidores en caballos bien enjaezados, llevando uno de ellos un estandarte en nombre del Rey, cuyo es este derecho y preeminencia, y, llegando al patio y apeados, oían Misa en el Altar de Ntra. Señora la Blanca, y montados volvían al Consistorio.

En este mismo día asisten las Cantaderas a la procesión, que el Cabildo y Ciudad hacen por el Claustro y van bailando las Niñas con singular gracia y donaire; y al llegar a la Puerta de Nuestra Señora del Dado, las de San Marcelo, por antigua costumbre, ofrecen al Sr. Obispo un azafate de fruta de que hace la ceremonia de tomar una pera o ciruela y después van dando a los Canónigos y Regidores. Concurren dichas Niñas a las segundas Vísperas con las mismas ceremonias que en las primeras.

Frente de Ntra. Señora la Blanca, en la tarde de este día, se representaban Comedias Místicas correspondientes a la Historia que pedía el asunto.

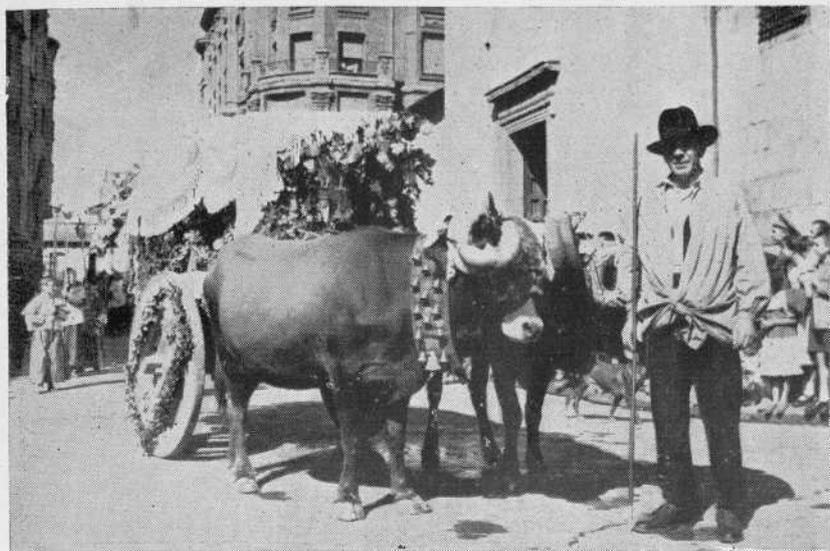
Otro día por la mañana, concluidas las Horas Canónicas, van los Regidores en forma de Ciudad con las Niñas de la parroquia de San Marcelo, y en demostración del júbilo, llevan para ofrecer un cuarto de toro, pan y fruta, en un carro entoldado con dosel y flores, los cuernos de los bueyes llenos de roscas de pan y las mullidas aderezadas con fruteros y toallas. Entra en la iglesia, o va por la Puerta de la Gomía al Claustro, donde está una antigua imagen con un rótulo que dice: *Nuestra Sra. del foro y oferta de Regla*. Al ofrecer, el Procurador General en nombre de la Ciudad el cuarto de toro (hoy por convenio 62,50 pts.), pan y fruta, protesta que es *don* obsequioso y voluntario, y lo pide por testimonio; y el Canónigo Procurador del Cabildo protesta también, y lo pide por testimonio, ser preciso *feudo*.

Tienen esta competencia de que ¿cómo puede ser obligación precisa la que es voluntaria dádiva? La Ciudad ofrece en nombre de los hombres aqueste Don; el Cabildo recibe el Don en nombre

de la Deidad; y dice éste: no es Don, sino tributo, porque para nuestro Dios sólo es debido; dice la Ciudad: aquesto no es tributo, sino Don, porque, aunque para Dios todo es debido, lo damos con tanto amor como si fuera voluntario: y se asegura ser *voto*, dimanado del que hizo el rey Ramiro y Grandes del Reino por tan plausible victoria sobre el rey moro y rescate de las cien doncellas.

Esta solemnísima fiesta ha sido propósito de nuestro Ayuntamiento hacer revivir, con general aplauso, en este año con motivo de conmemorarse el noveno centenario del famoso Concilio de Coyanza y ha logrado conseguirlo del modo y en la medida que, al presente, ha sido posible.

R. Rodríguez



El carro de «los frutos» al partir de la Casa Ayuntamiento



Los viejos atabales que resonaron en el León de antaño



Los dulzaineros preceden a las cantaderas. Delante de todas va «la sotadera», ataviada a usanza mora.



La Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de León va al «Foro u Oferta»

Para los anales leoneses

Las fiestas del día de la Asunción de Nuestra Señora en este año de perdonanzas, de 1950, en la ciudad de León, han rebasado, en suntuosidad y gracia, el nivel normal a que veníamos acostumbrados, y bien merecen que su evocación quede registrada en nuestros anales, en este folleto que se presenta al lector de hoy y al de mañana con el propósito único de prolongar en el recuerdo la dulce impresión de un día de candorosa vida espiritual, un bello día en que se echó a la calle el alma leonesa.

Como si León quisiera ahincar con huella rotunda su perenne fervor asuncionista, oteando de cerca la declaración dogmática del Tránsito a los cielos de Nuestra Señora, el hecho es que esta fecha del 15 de agosto ha marcado con inusitada majestad el día santo, con dos actos que propios y extraños acogieron con notorio entusiasmo: el Foro u Oferta, por la mañana, y una conmemoración, también muy leonesa del Concilio coyuntivo, por la tarde. Todo ello en el marco de oro de la Catedral, «por la cual brilla la ciudad de León», como reza el epitafio del Rey Ordoño II, y en el bello Claustro que es lugar *cobdiciadero*, como diría Gonzalo de Berceo.

Ambas a dos estas solemnidades eran la tradición, la santa tradición que no consiste en hacer siempre las mismas cosas, sino en dirigirse siempre al mismo fin, que no es otro que la gloria de Dios y de Santa María, y el honor de León y de su tierra.

La Virgen Blanca, la que sonríe con los ojos, dió su bendición a la buena voluntad de los hombres, y un día claro y suave tendió el terciopelo azul sobre las galas, siempre lozanas, de la Catedral bella como flor temprana, y sobre el Claustro que a la luz misteriosa del anochecer cantaba en silencio un salmo de David.

La brillantez del acto de Foro u Oferta fué tal que sus mismos organizadores y artífices, aún poniendo todo su impulso fer-

viente en la hazaña, vieron superadas por un éxito insospechado sus afanes y esperanzas.

Aquella frase del poeta, según la cual la realización es el ideal venido a menos, no se cumplió en esta ocasión: más bien se cumplió al revés.

Algo que vale más que el estudio y la técnica—dicho sea sin menoscabo de elementos tan básicos,—refrendó el triunfo de la empresa: ese algo es la espiritualidad. Todo favoreció este año con imponderables decisivos el triunfo de un leonesismo sano y bueno, confortante y esperanzador, dicho sea en justo homenaje a los que en años anteriores, favorables o adversos, mantuvieron sin aquellos elementos el espíritu tradicional.

Ahora coincidió la conmemoración del Concilio de Coyanza, y concurrían el noble Concejo y pueblo coyantino con el carro de la ofrenda y las cruces parroquiales, y los bizarros danzantes y las señoriales chicas del elegantísimo vestido largo de cortesanía y empaque de damas del Castillo de los Acuña y los Enríquez, y los Quiñones... y asistían Prelados y personalidades del estudio y todas las autoridades provinciales y locales, clerecía y milicia, Cabildos de la Catedral y San Isidoro, y el Concejo de León, en forma de ciudad, con su Alcalde.

Las lindas cantaderas, vestidas con arte y estudio, trenzaron sus bailes graciosos, cantaron sus decires de gratitud y alegría de tan alto sentido histórico, y tanta emoción hispana.

Y llenando el Claustro y la Catedral y las calles por donde llegó a la plaza de Regla la magnífica comitiva municipal, una muchedumbre compacta, jubilosa y unánime en el goce inefable de la belleza del acto tradicional, una muchedumbre que daba color y vida al ambiente y asistía con ejemplar devoción a la solemnísimas Misa que oficiaba el Sr. Obispo con todo esplendor litúrgico, y recibía como excelso premio la bendición papal.

Esa muchedumbre, llena de religiosidad y abolengo, era la que daba matices al cuadro, la que prestaba aliento a los actantes, la que premiaba con su aplauso a cuantos trabajaron en la realización, la que ponía remembranzas seculares en la voz del Alcalde que, con el Concejo, ofreció la dádiva y en la voz del

canónigo teólogo que, ingenioso y ameno, la aceptaba con los mismos reparos que años y años repite el eco en los arcosólios de las viejas tumbas y en las bóvedas lujosas de Juan de Badajoz.

Fiestas de aristocracia espiritual que requieren el ambiente de una ciudad que fué Corte de un Reino y una Catedral que es trono de la belleza.

El cronista declara paladínamente que jamás había visto estas fiestas clásicas y típicas revestidas de tanta magnificencia como en este Año Santo de 1950.

A la tarde volvió el Claustro a ofrecer su amoroso regazo para escenario de otra fiesta leonesa que había de ser colofón adecuado a unos días de laboriosa vida cultural.

Este folleto recoge la información, en lo posible completa de la sesión vespertina, casi nocturna, que un auditorio tan nutrido como selecto, recibió con notoria complacencia.

Delante la tribuna de los actuantes y de las muy respetables autoridades y categorías, que realizaban la escena; al fondo, los seminaristas que cantaban «Laudes» con ritmo lento de sabor litúrgico.

Notas destacadas de este acto fueron las intervenciones afortunadas del Sr. Obispo de Táy—agustino y universitario—que dió una lección de cátedra; el Alcalde, que aprovechó la ocasión para su labor leonesista, y el Sr. Obispo de León, que en la raíz histórica leonesa buscó acertadamente el origen y manantial de la religiosidad patriótica de nuestro pueblo.

Alguien, cuyo nombre no hace al caso, pidió protección y aún materiales subsidios para esta Catedral, que es tan bella y tan pobre como Ruth, la hermosa y pobre espigadora moabita.

Mariano D. Berrueta
Cronista de la provincia de León



El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Valencia de Don Juan en la comitiva



Los portadores de los antiguos atabales ante Ntra. Sra. la Blanca

Día 15 de agosto de 1950.

*Discurso pronunciado por el Alcalde de León,
D. José Equiagaray Pallarés, ante Nuestra
Señora de Regla, en el acto del "Foro u Oferta".*

«ILMOS. SRES., QUERIDOS CONVECINOS: Es un honor extraordinario el que me depara el ejercicio de la primera magistratura de la ciudad al echar sobre mis hombros la obligación, honrosa por cierto, de venir aquí, en esta efeméride gloriosa, ante una multitud tan selecta, tan culta como ahora se ha congregado en esta oportunidad, a traer la oferta voluntaria que por imperativo de la fe, desde siglos, viene haciendo la municipalidad de esta ciudad en este día, en conmemoración y gratitud de aquella victoria, que por los humanos se diputó imposible, y que gracias a la intercepción de la Virgen pudieron alcanzar las armas cristianas y redimirnos así del ominoso yugo del tributo de las cien doncellas.

Mucho lamento, señores, no poseer brillante palabra que aureolara este hermoso acto, de la belleza de una oración bien dicha y mejor pensada. Pero vayan allá las torpes palabras mías, que no tienen otro mérito sino el estar dichas con un ardiente y fervoroso amor a las tradiciones leonesas, y el que es la voz que las pronuncia la representación de un pueblo que en los tiempos pretéritos, como en los tiempos contemporáneos, no ha regateado nunca ningún género de sacrificios para el engrandecimiento de la Patria.

Al cobijo de este magnífico claustro, que tantas cosas gloriosas del pueblo de León ha cobijado, y al amparo de la contigüidad de esta maravillosa Catedral, pura y llena de luz, como el alma

de los leoneses dignos de serlo, vengo yo aquí, al frente de esta dignísima Corporación, —que con perfecto y legítimo derecho puede decir que representa a la ciudad entera,— a traer la ofrenda de nuestra fe y de nuestra gratitud.

No he de extenderme aquí en la exposición de la raíz histórica de esta ofrenda, porque ello sería ofender vuestra cultura. Pero habréis de permitirme que, a título de meditación, haga un fugaz comentario contemporáneo.

En la hora de ahora, señores, en que el mundo se debate torpemente, de espaldas a la verdadera realidad, por buscar un contenido espiritual que verter en el alma de la humanidad; en estos momentos en que tienen valor universal aquellas predicciones del verbo maravilloso de nuestro gran Vázquez de Mella cuando decía que «horas vendrán que arrastren trozos de altar y astillas de trono», en esta hora, España, impávida y serena, mantiene ante este mundo desorientado y atcrmentado, mantiene, digo, su paz como un oasis; y la mantiene, ni más ni menos que por esto, porque tiene ahincada en su conciencia colectiva la fe en sus tradiciones cristianas y por ello puede mirar con tranquilidad el porvenir, dispuesta a sufrir lo que la Providencia nos depare sufrir, porque tiene seguro un goce, el goce de estar en el verdadero camino de la verdad, donde se alcanza la redención de nuestro espíritu.

Por eso, desde siglos venimos aquí, cumpliendo el mandato de un pueblo hidalgo y cristiano, a traer la ofrenda voluntaria de nuestra fe. En otros tiempos, quizás este hermoso acto se matizaría con otros detalles, con otras manifestaciones; pero ya se puede asegurar que nunca habrá superado la magnificencia ni el esplendor que nosotros, hoy, contemplamos aquí.

Prelados venerables, insignes autoridades, hombres de ciencia, el sano pueblo de conciencia honrada de nuestro León, y, haciéndonos un gran honor, la Corporación municipal coyuntiva, que ha traído hoy aquí, desde las riberas del Esla, el aura de sus tierras ubérrimas y el significado patriótico del ondear de sus banderas en la torre de homenaje de su castillo enhiesto, con una reciedumbre de siglos, para significar su voluntad inquebrantable de procurar siempre una vida digna a la Patria; ese castillo que fué

el amparo y el escenario de aquel Concilio que convocó Fernando I el Magno y que llenó de contenido social y espiritual su reinado. Ante tanta grandeza y tanta evocación, no nos queda, señores, sino pensar en que no podemos olvidarnos de la obligación que tenemos de merecer la grandeza sobre que nuestros pies asientan. Y en modesta prueba de ello, yo os suplico, señor Capitular, que aceptéis nuestra voluntaria ofrenda en nombre de la ciudad de León, de una ciudad que sabe creer, que no olvida y que en el solar más viejo de la Historia de España, laborando infatigablemente por su grandeza futura, sabe también soñar».

Discurso del Lectoral

«Gratamente impresionado y con justificadísimo interés, ha venido el Cabildo Catedral escuchando la hermosa pieza oratoria con que el ilustre Alcalde de la ciudad ha tenido la gentileza de obsequiarnos en esta solemne ceremonia. Alto, muy alto ha volado vuestra merced, haciendo gala de sus conocimientos profundos de historia y de la galanura castiza de su decir, enmarcado todo ello en la sobriedad de movimiento, cual compete y cuadra al orador que ha esclavizado el gesto.

Y dicha esta loa en mérito de la justicia, no se me incomodará el ilustre Regidor del Consejo municipal de la ciudad si no estoy del todo conforme, en representación del Cabildo Catedral, en la apreciación y estima que ha hecho de la presencia de la ciudad de León en esta solemne ceremonia.

Con encantadora sencillez, he escuchado decir al Sr. Alcalde que su presencia obedece aquí única y exclusivamente a un impulso de devoción piadosa, que viene a satisfacer una oferta, a cumplir una oferta hecha a la Virgen Santa María de Regla. No, mi querido Sr. Alcalde. No es una oferta, es una verdadera obligación, es un verdadero voto. La tradición lo ha llamado con

exactitud, foro. Y que no está del todo desprovisto de fundamento el afirmar que no es mera oferta, sino verdadero voto obligatorio, es muy fácil probarlo recordando, simultáneamente con el Sr. Alcalde y demás munícipes de la ciudad, un acta cuyo texto voy a leer, que está precisamente consignada en el libro de actas del Cabildo municipal. Es la correspondiente al 11 de agosto de 1534, donde se lee: «Mandaron a Juan de Robles, mayordomo de la ciudad, que haga la fiesta de Nuestra Señora de Agosto como es costumbre en la ciudad y obligado hacerla». Y por si esto fuera poco, en la de 18 de junio de 1539 se lee textualmente: «Los dichos señores dixeron que visto en como la ciudad tiene *hecho voto* de hacer la fiesta de Nuestra Señora de Agosto en cada un año, que acordaban y mandaban que se haga este año como es costumbre». Y por si esto fuera poco, en la del 14 de agosto de 1587 se lee: «Protesta de que la ciudad de Astorga ha introducido la fiesta de Cantaderas y toros en el mes de agosto, en daño de esta ciudad y de la que siempre ha hecho y hace de inmemorial tiempo a esta parte conforme al voto que tiene».

Y después de esta sencilla presentación de un documento que se lee y conserva en el archivo mismo del Ayuntamiento de la ciudad, ya no extrañará a nadie, y me sabrá perdonar también el ilustre Regidor de la ciudad, que el Cabildo continúe firme en su tesis de que aquí no se trata de una oferta, sino de un verdadero foro».

Contestación del Alcalde

«EXCMOS. E ILMOS. SEÑORES: La Iglesia siempre es cauta y defiende muy bien sus posiciones. Quiera Dios que esto nunca deje de suceder. Por eso, para decirnos estas palabras que yo no vacilo en llamar inoportunas, ha buscado el Cabildo de entre sus Capitulares, a aquel a quien el Regidor de la ciudad podía tenerle

más afecto, más respeto y más simpatía. Pero de ahí no pasan las cosas.

Confundir lamentablemente las palabras es cosa de lógicos; yo soy un biólogo vulgar; soy un biólogo alcalde y claro es que tengo la imprescriptible obligación de ajustarme a la realidad estricta. Y la realidad estricta me dice que este acto nace desde siglos y siempre en la misma época, como una floración espontánea en el corazón de la ciudad, que la efervoriza y que la trae a este acto que, pese a su repetición milenaria, siempre tiene un público curioso, devoto y verdaderamente atraído por la poesía que de él se desprende.

Aquí parece como que se han cambiado los términos. Vos, señor Capitular, que debíais, por vuestro ministerio, defender la espiritualidad de este acto, me traeis, en argumento de vuestros derechos, papeles escritos; yo os traigo la poesía del corazón leonés que siente a su Virgen, que siente sus tradiciones y su espíritu de gratitud nunca prescrita. Por eso viene aquí, con una voluntad libérrima, con la convicción de una fe. Y la fe siempre obliga. Obliga a la conciencia del cristiano. Por eso viene aquí a deponer y a traer su oferta. ¡Tengamos la fiesta en paz!, señor Lectoral.

Réplica del Lectoral

«EXCMOS. SEÑORES: Esperaba la réplica aguda del Sr. Alcalde, que una vez más ha acreditado su bien ganada fama de orador polemista y parlamentario.

No quisiera yo, y pido perdón al Alcalde, después de decir mi loa, no quisiera yo que interpretara el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación Municipal de la ciudad equivocadamente la acción que yo he hecho en orden a quedar bien determinado el carácter, no de oferta, sino de foro de la ciudad en este acto. Yo

acepto muy complacido, cómo no, esa expresión de cariño, esa expresión de fe, esa expresión de piedad y devoción de la ciudad en este acto. Pero recuerdo haber leído también en algún acta municipal, que la ciudad venía con mucha devoción, con mucha fe, pero que esa devoción y esa fe no empecen el que el acto no fuera un verdadero acto de obligación, acto de verdadero voto, acto de verdadero foro. Y las razones de tipo sentimental que el Sr. Alcalde ha traído, no han conmovido para nada la indestructible tesis del Cabildo Catedral. No es oferta, sino foro».

Contestación del Alcalde

«Hemos de terminar, porque yo conozco la firmeza de las tesis escolásticas. Por tanto, yo requiero a mi Secretario para que, en nombre de la Corporación, exija al Cabildo que conste en el acta la manifestación de que la ciudad entrega su donación como oferta».

Contestación del Lectoral

«El Excmo. Cabildo, en contestación a la réplica del Sr. Alcalde, da a su fiel notario mandato solemne de que en las actas del Cabildo se inscriba este acto en concepto, no de oferta, sino de foro. Y terminada la polémica, todos a la paz de Dios.»

"Cantiga X."

Alfonso el Sabio

Moderato
dolce

Ro-sa das ro-sas e-flor das flo-res
do-na das do-nas-Se-nhor das Se-nhoras
ro-sa das ro-sas e-flor das flo-res
do-na das do-nas-Se-nhor das Se-nhoras
Ro-sa de bel-lad e de pa-re-cer
e-flor da-le-gria e de pra-cer.
do-na em mui-pia-do-sa ser-
Se-nhor em io-flor-coi-las e do-o res.

"Danza Sacramental"

1. 2. Recit.



Las Cantaderas a su entrada en la Catedral



Las «cantaderas» y la «sotadera» ejecutando sus rítmicas danzas
ante la imagen de Ntra. Sra. de Regla

Día 15 de agosto de 1950.

*Discurso del Alcalde, D. José Eguiagaray Pallarés,
en la clausura de la Commemoración del Concilio
de Coyanza.*

«EXCMOS. E ILMOS. SRES., SEÑORAS Y SEÑORES: Un honor que nuestro respetado Sr. Obispo ha querido hacer a la Ciudad, justifica el hecho de que yo venga aquí a pronunciar unas palabras, penúltimas en este acto, donde tan sabias y tan cargadas de ciencia histórica se han dicho hoy y en estos pasados días.

Realmente, si yo hubiera podido, me hubiera evadido de esta honrosa designación. Por dos razones: la una, por mi nulidad en el conocimiento de los problemas históricos, filosóficos, eclesiásticos que aquí se tratan; segunda razón es la que ya desde esta tribuna y desde este lugar, se ha dejado oír la voz autorizada de mi viejo maestro,—viejo porque está cargado de experiencia y de sabiduría, no porque haya en él envejecido ni el ingenio ni el espíritu de trabajo y de estudio—se trata del Cronista de la Provincia, voz seguramente de las más autorizadas que puede elevar aquí la de León.

Pero, aparte de todas estas razones, existe un hecho que ayuda a que yo no pudiera renunciar de ningún modo a la amable designación que el Ilmo. Sr. Obispo ha tenido a bien hacer para que yo hablara en este acto: y ella es que soy el Alcalde de la ciudad. De esta ciudad en donde, sin darle importancia, se organizan y se llevan a efecto, con el éxito que todos vemos, actos tan magníficos como éste que hoy venimos aquí a clausurar, que culminan en los actos que se han celebrado esta mañana, en donde

el pueblo, la clerecía, las autoridades y los sabios se reúnen en una conjunción hermosa y magnífica.

Yo no tenía más remedio que intervenir en este acto, porque es necesario que conste aquí, de una manera explícita, la gratitud de la ciudad al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y a todos los que habéis intervenido tan brillantemente en la conmemoración de este Concilio, conmemoración que estamos en este momento clausurando. León merece la atención, pero es que vosotros, con la justicia del merecimiento, le habéis dado el esplendor de vuestras mentes preclaras y la comprensión de aquellos que, por conocer todos los rincones de la Historia, saben perfectamente que en este viejo rincón leonés se ha conquistado por los siglos de los siglos, para la posteridad, el derecho a que vuestras investigaciones le tengan como objetivo principal. Y pensando en esto, yo me atrevería a pedir os un favor, excelentísimos e ilustrísimos señores, y es que ya que vosotros tenéis una recia personalidad dentro del mundo de las ciencias, supliquéis a la Superioridad que no olvide que León anhela una Facultad de Estudios Históricos. (Ovación).

Decía que León merece la atención, y yo, para corresponder a ella, como no tengo autoridad para entreteneros mucho tiempo, voy a hacer pura y explícitamente la evocación de una bella leyenda que floreció precisamente en tiempos de Fernando I el Magno, que fué quien convocó el Concilio de Coyanza. Sufrían las jóvenes cristianas cautivadas por el rey moro Almenón, en las mazmorras de Toledo. La hija de este rey, a quien las doctrinas cristianas habían tocado en el corazón, todos los días recorría las tortuosidades de aquellos corredores llevando escondidos en el halda de su vestido, alimentos para dar a aquellas desgraciadas cristianas que tenían allí tan triste destino. Como el hecho se repetía asiduamente, dada la piedad inagotable de aquella hija del rey moro, un buen día llegó a oídos de su padre, y éste realizó lo conducente para impedir la excursión fortuita de su hija y, al encontrarla en los corredores la preguntó airado:—¿Qué lleváis en esa falda?—Turbada la doncella, no se la ocurrió otra cosa que responder—consciente de que la prueba iba a ponerla en evidencia

inmediatamente—que llevaba flores. Y cuando la joven mora, al decir acompañó el ademán y abrió su falda, se encontró con el prodigioso milagro: lo que ella creía groseros alimentos, se había convertido en rosas olorosas.

Esta venturosa joven fué después Santa Casilda. Nos place verdaderamente la evocación de la leyenda en este momento. Señores: Algunos tratadistas de Historia hablan de que el hombre, en su juventud, está solicitado por dos mundos: el mundo de la Naturaleza en el espacio, y el mundo del Espíritu en el tiempo. Sobre estos dos mundos campea nuestra fantasía, y la educación de la juventud precisamente estriba en el equilibrio de estos dos mundos y en el enfrenamiento de nuestra fantasía; y este enfrenamiento de nuestra fantasía, y esta educación del mundo del espíritu sobre el mundo de la naturaleza, dicen los tratadistas—y creo que lo dicen bien—que se alcanza única y exclusivamente con el cultivo, la contemplación y el estudio de la Historia. Vosotros, ilustres hombres de ciencia, habéis traído a León, en el halda de vuestras togas magistrales, el pan, el alimento histórico y espiritual. Yo espero que al desdoblar vuestras togas y entregárselas a esta juventud, se transforme en las flores de la paz, del amor y de la gratitud. León, este mal llamado adusto y frío pueblo de León, yo os aseguro que no tiene nada ni de lo uno ni de lo otro. León es un pueblo señor, es un pueblo que tiene señorío; y como tiene señorío, ni ríe impetucosa y neciamente ni se embauca con cualquier cosa. León es un pueblo que conoce lo que debe y a quien lo debe, y cuando llega el momento y la oportunidad, lo sabe pagar con creces. Muchas gracias, señores, en nombre de León.»



Los azafates, con la ofrenda de frutas, portados por lindas doncellas, preceden al Excmo. Ayuntamiento



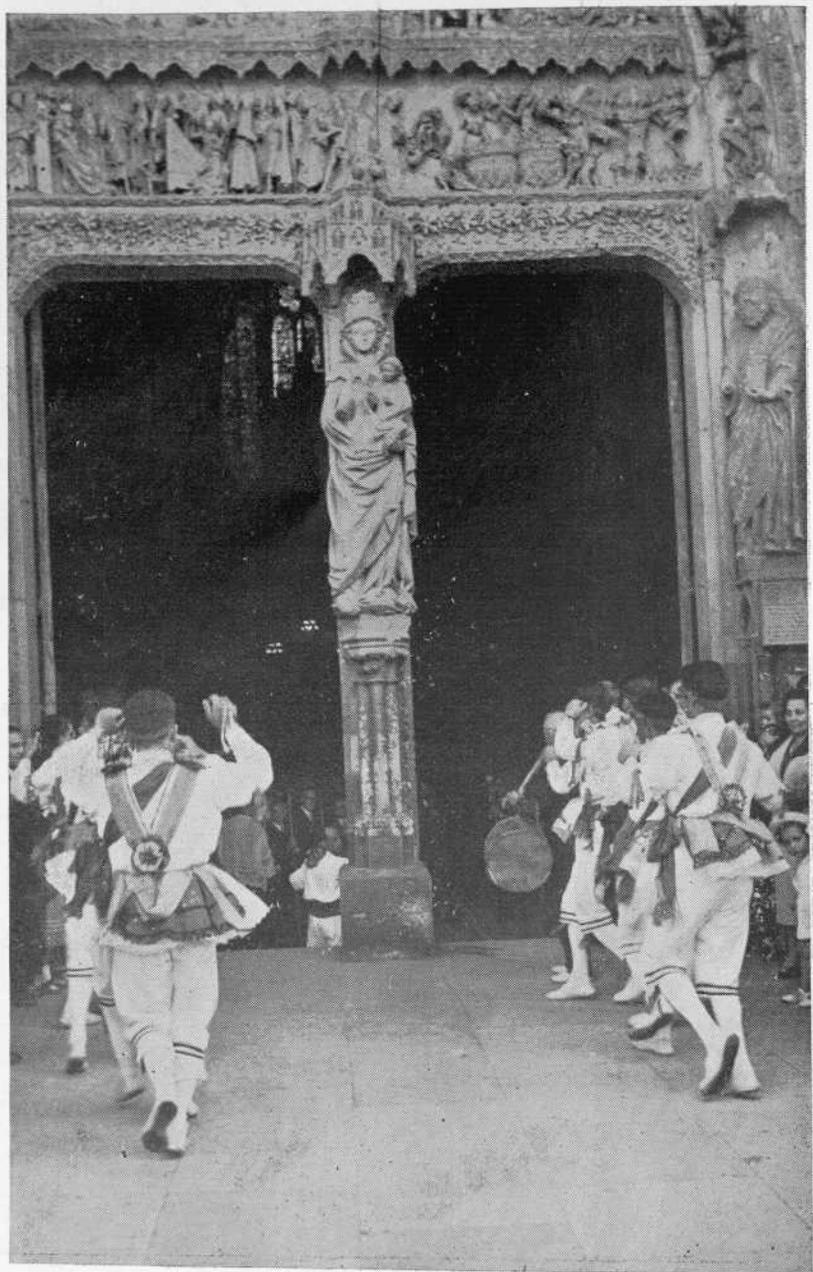
Las bellísimas damas de Coyanza, con su vistoso atavío, entran en la Catedral



Las bellísimas damas que fueron representantes de Coyanza, ataviadas con el señorial traje de la región.



Precedidos por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Luis Almarcha, prebendados y dignidades, seguidos de representaciones y Municipio, se dirigen por el claustro al lugar donde la ceremonia del «Foro u Oferta» se desarrolla



Bellísimo cuadro de colorido y emoción el que producían los danzantes de la ciudad de Valencia de Don Juan ejecutando sus danzas ante la maravillosa imagen de la Virgen Blanca.

Día 15 de agosto de 1950.

Discurso pronunciado por el Excmo. y Revdmo. Señor Obispo de León en el acto de clausura de la conmemoración del Concilio de Coyanza.

EXCMOS. SEÑORES, PUEBLO TODO: Breves, brevísimas palabras para cerrar este ciclo de quince días de intensa labor sobre el Concilio de Coyanza y sobre otros temas históricos y de apostolado, en los cuales han trabajado «mano diurna et nocturna», día y noche, sacerdotes de muchas Diócesis, los seminaristas y eminentes profesores.

La iniciación corresponde, y por ello le estoy agradecido, al Instituto, al centro de San Isidoro, y también a nuestros seminarios, y al Instituto Episcopal del Venerable San Juan de Avila.

La realización la ha llevado el Instituto P. Flórez de Investigaciones Científicas, otros profesores eminentes en ciencias eclesiológicas, arqueólogos insignes y otros maestros en la técnica del apostolado, entre ellos eminentes Prelados.

Corona de todos estos actos de estudio y trabajo intenso y espléndido florón, el día 6 la celebración del acto de San Miguel de Escalada, tan hermoso y evocador, y hoy, esta mañana, la ceremonia del foro u oferta, con la restauración de viejas tradiciones leonesas; la solemnísima Pontifical, con la sabia homilía del amadísimo hermano Obispo de Sigüenza, y esta tarde con este acto del cual todos vosotros sois jueces.

Características de estos actos ha sido el enlace de los monumentos históricos leoneses con los monumentos artísticos, llenos de vida, con evocación de música antigua, con cánones del Con-

cilio en los cuales se condensa el pensamiento y la disciplina de una época; templos como San Miguel de Escalada, cuyas piedras viejas han visto tantos siglos, y templos como este de la Pulchra Leonina, para todo leonés centro de toda belleza y evocación.

La historia de un pueblo es la historia de sus monumentos históricos y artísticos. La grandeza de un pueblo tiene hundidas sus raíces en sus archivos, en sus monumentos escritos y está entrelazada en las viejas piedras y tallas de sus monumentos artísticos. Mientras quede en pie un arco del Coliseo de Roma o un relieve de sus columnas triunfales, todo el mundo respetará la grandeza de aquel pueblo, todo el mundo pronunciará con respeto el nombre romano. Mientras quede un códice de vuestros archivos, mientras esté en pie un arco de San Miguel de Escalada, un arco y una talla de este monumento, el nombre de León será pronunciado con respeto y vosotros, los leoneses, seréis admirados por los demás.

Pero es necesario que en la historia se dé la continuidad. Es necesario que no se rompa el contacto con las raíces históricas. Cuando se rompe el contacto con las raíces históricas, cuando se cambia de raíces, se ha cambiado de civilización, se ha cambiado de signo religioso, de signo patriótico y de signo nacional.

Por eso vosotros conserváis siempre el contacto con vuestras raíces históricas, que se llenan de vida; vuestros templos. Evoca frecuentemente los actos que se encierran, llenos de historia y que vosotros debéis de resucitar llenos de vida, en vuestros códices. Y ese ha sido el trabajo de estos días: la resurrección de vuestra historia, el evocar la música de viejos tiempos, el traer al estudio y la consideración las fórmulas que condensaron el pensamiento de los siglos antiguos que hicimos revivir, llenos de vida, bajo estos muros, en este recinto sagrado.

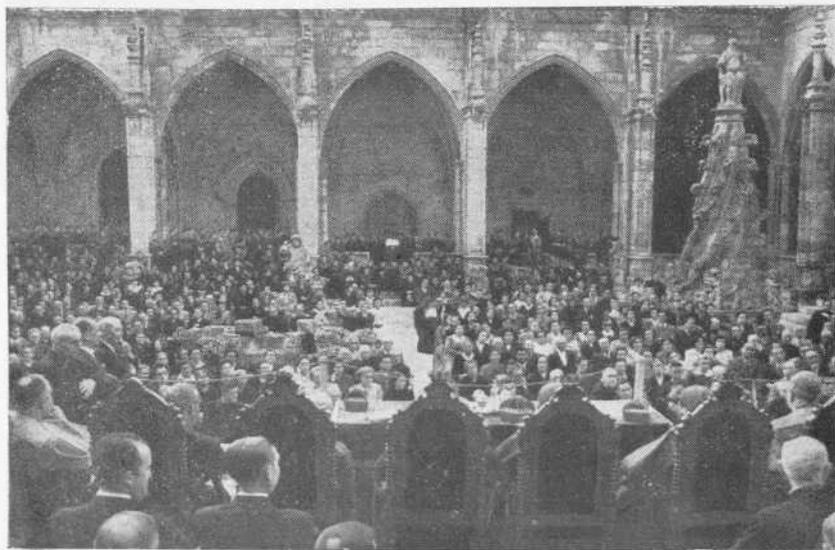
Los monumentos de la Roma pagana: el Coliseo que antes os he citado; los monumentos de Grecia, son sepulcros, sepulcros de glorias. Sin embargo, los monumentos de la Roma cristiana, aquel Obelisco que se levanta en la Plaza de San Pedro, tiene dos fuentes conjuntamente, dos surtidores de agua; los monu-

mentos cristianos son fuentes de vida: fecundaron con sus aguas a las generaciones que pasaron y fecundan con las mismas aguas a las generaciones presentes. Y por eso, mientras así sea, vosotros, teniendo esas raíces en vuestra historia, podéis ufanaros y levantar la frente porque participáis de aquella grandeza, participáis de aquella vida.

Me resta solamente dar las gracias. Las gracias al Instituto Flórez de Investigaciones Científicas, aquí presente con su sabio presidente el Obispo de Táy, con su vicepresidente Monseñor Galindo, y ayer también con Monseñor Vives; las gracias a los eminentes profesores que han tenido la dignación de venir a enseñar en este curso; las gracias a vosotros, hermanos en el Episcopado, que habéis venido a hacer compañía a este vuestro hermano menor y a realzar con vuestra presencia y con vuestro verbo estos actos solemnes; las gracias al Ayuntamiento de Cozanza, aquí presente; las gracias a las autoridades leonesas, que han participado tan activamente en estos actos; y a todos vosotros, las gracias, a todos vosotros, el pueblo leonés, que ha sabido unirse a su Obispo en el mismo gozo, con el mismo corazón y conjuntamente con los mismos aplausos.



El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de León sostiene en su discurso el concepto de ofrenda tradicional



Aspecto del patio del Claustro de la Catedral en la sesión de clausura de la conmemoración del Concilio de Coyanza



Grupo de señoritas que constituyeron el grupo de las Cantaderas



La ofrenda de «les frutas» ante Ntra. Sra. de Regla





Imprenta
CASADO
León